

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Pivijay los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 5.048,83
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 3.074,99
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 5.195,27
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 184.301,98
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 82.626,83
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 2.048,91
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ -
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 02 del 15 de enero de 2019	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-70%	\$ 8.670,16
Estrato 2	-40%	\$ 18.139,75
Estrato 3	-15%	\$ 26.345,14
Estrato 4	0%	\$ 32.897,71
Estrato 5	50%	\$ 55.627,88
Estrato 6	60%	\$ 67.863,76
Pequeño Productor Comercial	50%	\$ 90.460,60
Pequeño Productor Industrial	35%	\$ 81.414,54
Pequeño Productor Oficial	0%	\$ 60.307,06
Gran Productor Comercial	50%	\$ 125.141,81
Gran Productor Industrial	35%	\$ 112.627,63
Gran Productor Oficial	0%	\$ 83.427,87

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en Agosto de 2023, de tarifas Julio 2023.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.